

ACTA DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA "CAPITAL PERÚ"

Periodo Anual de Sesiones 2022-2023
Sala "Francisco Bolognesi" / Plataforma Microsoft Teams
Martes 25 de abril de 2023

Resumen de acuerdos:

- Se aprobó, por unanimidad, el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión ordinaria de la Comisión.
- Se acordó que, acuerdo a los pedidos de los congresistas Carlos Alva Rojas y Eduardo Salhuana Cavides, la Tercera Sesión Descentralizada se realizará en Madre de Dios serán los días viernes 19 y sábado 20 de mayo del presente año.

En la Sala "Francisco Bolognesi" del Congreso de la República y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 13 h 00 min del martes 25 de abril de 2023, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de cuatro (04) congresistas, la congresista Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, Presidenta de la Comisión, dio inicio a la Décima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú", correspondiente al periodo anual de sesiones 2022-2023, con la asistencia de los congresistas titulares MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; JERI ORE, José Enrique; ALVA ROJAS, Carlos Enrique y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

I. ACTA

LA PRESIDENTA sometió a consideración de los miembros de la Comisión el acta correspondiente a la Décima Quinta Sesión Ordinaria, de fecha 11 de abril de 2023. Al no existir ninguna observación, dicha Acta fue aprobada por UNANIMIDAD por los congresistas Yessica Rosselli AMURUZ DULANTO, MONTOYA MANRIQUE, Jorge Carlos; JERI ORE, José Enrique; ALVA ROJAS, Carlos Enrique y SALHUANA CAVIDES, Eduardo.

II. DESPACHO

LA PRESIDENTA solicitó a la Secretaria Técnica que dé cuenta de los documentos recibidos y emitidos en la Comisión. La Secretaria Técnica dio cuenta de los siguientes oficios:

DOCUMENTOS EMITIDOS

Oficio N° 037/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas para priorizar el estudio del Proyecto de Ley 4080/2022 – CR, a fin de que se pueda dictaminar.

Oficio N° 038/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a la Comisión de Salud y oblación para priorizar el estudio del Proyecto de Ley 4080/2022 – CR, a fin de que se pueda dictaminar.

Oficio N° 039/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a la Comisión de Fiscalización y Contraloría para priorizar el estudio del Proyecto de Ley 4237/2022 - CR, a fin de que se pueda dictaminar.

Oficio N° 040/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera para priorizar el estudio del Proyecto de Ley 4237/2022 - CR, a fin de que se pueda dictaminar.

Oficio N° 041/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a la Comisión de Vivienda y Construcción para priorizar el estudio del Proyecto de Ley 3269/2022-CR, a fin de que se pueda dictaminar.

Oficio N° 042/2023/CEMCP/CR de fecha 17 de abril de 2023 dirigido a Oficialía Mayor del Congreso de la República, adjuntando el Informe solicitado de acuerdo a lo señalado en las comunicaciones de la referencia para conocimiento y fines de la Mesa Directiva.

DOCUMENTOS RECIBIDOS

Informe S/N-2023-MINEM/DGE de fecha 21 de abril de 2023 remitido por el Director General de Electricidad respecto a la inspección realizada al Parque Industrial de Villa El Salvador.

III. INFORMES

LA PRESIDENTA comunicó que, el día miércoles 19 de abril del presente año, la Comisión organizó una Mesa de Diálogo con representantes de diferentes gremios de las actividades económicas que se desarrollan en el Parque Industrial de Villa El Salvador (PIVES); dicha reunión fue presidida por el congresista Hernando Guerra García Campos, miembro de la Comisión, que tuvo por finalidad abordar los siguientes tres temas: Formalización de los Predios, Compras a MyPerú y Tarifas Eléctricas.

Asimismo señaló que, para esta reunión se mantuvo una constante comunicación con los líderes gremiales del PIVES, llevándose a cabo una inspección conjunta con la Dirección General de Electricidad del Ministerio de Energía Minas, quien a través de su Director General, Sr. Juan Aguilar Molina hizo llegar el Informe Técnico; y, también se coordinó con el Viceministerio de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción, el cual designó a un representante del Programa Compras a MyPerú. Dicho funcionario presentó las futuras compras del Programa y absolvió las diferentes preguntas de los representantes de las MYPEs.

El congresista Guerra García Campos se comprometió en articular reuniones con el alcalde de la Municipalidad Distrital de Villa El Salvador, SEDAPAL, entre otros.

De otro lado, mencionó que el día jueves 20 de abril, la Comisión representada por su Vicepresidente, congresista Jorge Montoya Manrique, visitó las instalaciones del Instituto del Mar Peruano (IMARPE). El Almirante (r) Jorge Paz Acosta - Presidente del Consejo Directivo del IMARPE realizó una presentación sobre el seguimiento del Fenómeno de El Niño Costero basado en los análisis de laboratorio y seguimiento satelital de las corrientes marinas a nivel mundial.

La presidencia informó que, el día lunes 24 de abril de 2023, se realizó la Quinta Sesión de la Mesa de Trabajo de Competitividad, Productividad y Formalización de la Economía de la Comisión. El objetivo de esta mesa fue tratar la problemática de Implementación del Sistema Nacional de Gestión, Conservación y Crianza de los Camélidos Sudamericanos del Perú (SINAGCAM). Esta sesión estuvo dirigida por el vicepresidente de la Comisión, congresista Jorge Montoya Manrique, quien estuvo acompañado del congresista Alex Paredes Gonzalez, quien también es miembro de esta Mesa de Trabajo; el Sr. Javier Dávila Quevedo, Viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción y representantes alpaqueros de Puno, Juliaca, Huancavelica y Arequipa. En esta Mesa de Trabajo se pudo articular soluciones integrales a la situación actual en la que se encuentran los camélidos, comprometiéndose el viceministro de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción a hacer un seguimiento con su equipo a esta situación.

De la misma forma, la presidencia informa que el día 19 de abril del presente año, se ha remitido a Presidencia y Oficialía Mayor mediante Oficio N° 042/2023/CEMCP/CR el informe sobre el avance y desarrollo de los planes de trabajo.

Por último señaló que, el día lunes 24 de abril del presente año, se sustentó ante la Comisión de Vivienda y Construcción, el Proyecto de Ley N° 3269-2022-CR "Ley que crea la ventanilla única digital de titulación de predios a cargo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)", la misma que fue modificada con Texto Sustitutorio del Proyecto de Ley N° 3269-2022-CR, que crea la "Plataforma Digital Única para Titulación de Predios a cargo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI)".

No habiendo más informes, el PRESIDENTE dispuso pasar a la estación de pedidos.

IV. PEDIDOS

La PRESIDENTA indicó que, de acuerdo a los pedidos de los congresistas Carlos Alva Rojas y Eduardo Salhuana Cavides, la Tercera Sesión Descentralizada se realizará en Madre de Dios serán los días viernes 19 y sábado 20 de mayo del presente año.

En vista de que no se ha presentado ningún otro pedido, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

V. ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA indicó que, como único punto del orden del día, se realizará la presentación de la Sra. Ysabel Segura Arévalo - Gerente Central de Exportaciones de la Asociación de Exportadores (ADEX) quien expondrá sobre "Las repercusiones y

retos que afronta el Sector Exportador ante los embates del Fenómeno del Niño Costero”.

La Presidencia dio el uso de la palabra a la Sra. Segura Arévalo, quien presentó un diagnóstico de las exportaciones peruanas, mostrando las siguientes tres amenazas que se presentan: Efectos del cambio climático, la crisis internacional y las nuevas regulaciones en los mercados internacionales.

De igual manera, manifestó que las exportaciones No Tradicionales peruanas vienen aportando el 50% de nuestras exportaciones en lo que va del presente año y un crecimiento de 13% en el último año.

Asimismo, comentó que desde enero a setiembre de 2022, el número de empresas exportadores fueron de 7,333; de las cuales 4,521 es decir casi 62% de estas, son microempresas. Sin embargo, según el valor exportado se revierte con la Gran Empresa que aporta el 95.4% de enero-setiembre de 2022.

Además, propuso que se convoque a una mesa de trabajo para plantear las “Medidas para la Reactivación de las exportaciones ante una grave crisis mundial” y sacar adelante una agenda priorizada que contenga:

a) Recomendaciones para la modernización de la infraestructura y acceso a puertos y aeropuertos del país, facilitándose el flujo del turismo nacional e internacional, dotándose de las condiciones para la facilitación de las exportaciones.

b) Promover mejoras de las oficinas comerciales peruanas en el exterior y por la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ.

c) Apoyo en las propuestas de proyectos de ley tales como:

- Proyecto de Ley 2754/2022-CR.
Ley que modifica la Ley 30860 VUCE. Ampliar al ámbito de aplicación de la vía Marítima al Aero y al Terrestre.
- Proyecto de Ley 2755/2022-CR.
Ley que declara de interés nacional la construcción de ROMPEOLAS en los principales Puertos del país. Los priorizados sería Paita, Salaverry e Ilo modifica la Ley. Aquí nuestra recomendación es que se señale la prioridad en Paita, Ilo y Salaverry.
- Proyecto de Ley 2767/2022-CR.
Ley que precisa en Art. 11 de la Ley de aduanas. Dan plazo máximo de 4 años para implementar el Art 11 en Puertos, Aeropuertos, Terminales Terrestres, Plataformas Logística y Centros de Atención Fronteriza. El Artículo 11º de Ley Aduana trata sobre “Condiciones mínimas del servicio”:
 - a) Instalaciones adecuadas para el desempeño apropiado de las funciones de la Administración Aduanera;
 - b) Patio de contenedores o de carga y zonas de reconocimiento físico y de desconsolidación de mercancías, proporcionales al movimiento de sus



operaciones. Aquí nuestra recomendación es que se señale con claridad las prioridades en caso aeropuertos en Callao, Pisco y Piura.

- Proyecto de Ley 293/2021-CR.
Ley que establece un régimen único para la creación y funcionamiento de las Zonas Económicas Especiales en el Perú, con el fin de atraer y promover la inversión nacional y extranjera, desarrollando la infraestructura, incrementando la generación de empleo y el aumento y diversificación de las exportaciones de bienes y servicios.
- Proyecto de Ley que Promueve establece Medidas de Facilitación al Comercio Exterior en los Centros de Atención Fronteriza – CAF. Dándole a la SUNAT la responsabilidad de concretarlo en la parte correspondiente del territorio nacional, en coordinación con RREE, para así lograr la Implementación del CAF Iñapari, el Trabajo Binacional para la Modernización de CAF Santa Rosa con modelo CEBAF y del Trabajo Binacional para consolidar la implementación de modelo CEBAF en CAF de Aguas Verdes y CAF Desaguadero. Dos contenedores donados los cuales están en la carretera y se hace prioritario de que destine un espacio físico.
- Proyecto de Ley que promueve la competitividad de las exportaciones de Joyería y Orfebrería regulando la figura del Swapp Oro.
- Proyecto de Ley que promueve la competitividad de acuicultura para exportar.
- Proyecto de Ley que fortalece el presupuesto de las autoridades relacionadas al Comercio Exterior (PROMPERU, SENASA, DIGESA, SANIPES, DIGEMID y otras).
- Proyecto de Ley que Promueve el Fortalecimiento de la Seguridad de la Cadena Logística de Comercio Exterior.
- Preocupación por el PL 805 la cual limita los contratos de exportación no tradicional.

La PRESIDENTA agradeció la presencia de la señora Segura Arévalo y la invitó a la Tercera Sesión Descentralizada que se llevara a cabo en la ciudad de Madre de Dios.

—o—

En este estado, la PRESIDENTA levantó la Décima Quinta Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Especial Multipartidaria "Capital Perú"

Eran las 15 h 00 min.

YESSICA ROSSELLI AMURUZ DULANTO
Presidenta
Comisión Especial Multipartidaria
"Capital Perú"

JOSE ENRIQUE JERI ORE
Secretario
Comisión Especial Multipartidaria
"Capital Perú"